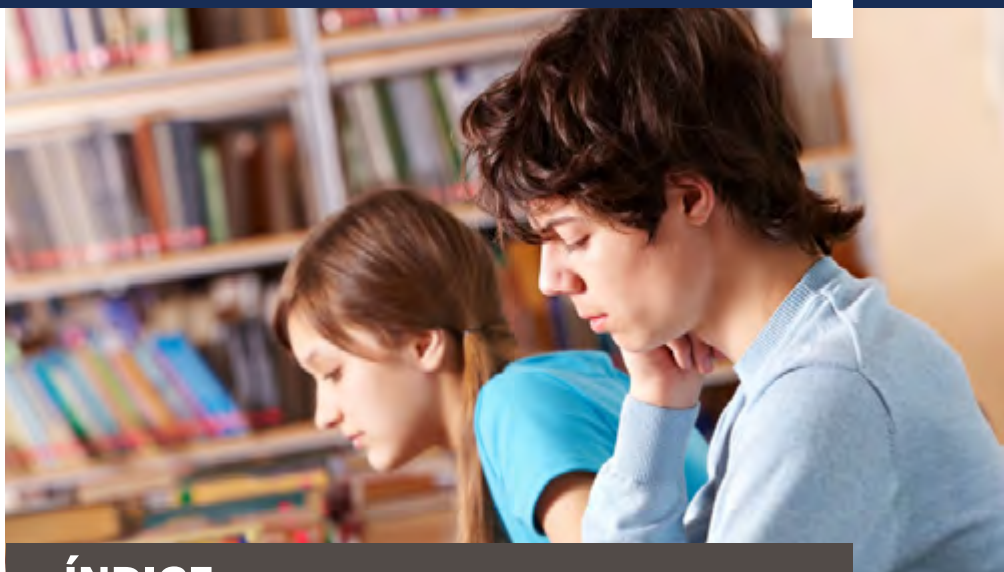




ÍNDICE

20 años del Consorcio ELSE

- 2 Apuntes para una historia institucional del Consorcio ELSE
- 5 Un hito significativo en el contexto de pandemia: la versión digital del examen CELU
- 6 Olvidar las diferencias y acentuar las afinidades. El CELU en el desarrollo de ELSE argentina
- 8 Exámenes CELU Digital. Tomas CELU D124, D224 y D324
- 9 Sección informativa

20 años del Consorcio ELSE

1. Apuntes para una historia institucional del Consorcio ELSE



A 20 años de la firma del convenio constitutivo del Consorcio Español Lengua Segunda o Extranjera (ELSE), se propone repasar los hitos en la determinación de su institucionalidad y su significación en tanto política lingüística. En el contexto de los países de habla española, contar con una certificación de reconocimiento internacional sostenida mediante el trabajo de las universidades públicas es muestra de la riqueza, la capacidad de trabajo conjunto, la madurez y la autonomía de los desarrollos nacionales en esta materia.

Si bien se establece el 2004 como el inicio del proyecto, existen dos documentos anteriores a los que es necesario referirse. Las resoluciones 919 y 395 del 2001, orientadas a regular la labor de las Universidades de Buenos Aires, Nacional del

Litoral y Nacional de Córdoba en la elaboración de lineamientos de acreditación y certificación de competencia y uso del español; y, a partir de ello, el diseño de un examen internacional de certificación del español como lengua extranjera. En estas resoluciones el marco institucional del trabajo se planteó entre las universidades nacionales arriba citadas y los Ministerios de Educación y Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que tienen, como funciones, el control, el seguimiento y la financiación de las acciones.

Ya en el 2004, el convenio 180 entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y las Universidades de Buenos Aires, Nacional del Litoral y Nacional de Córdoba representa el documento constitutivo del consorcio.

El convenio plantea la siguiente estructura de funcionamiento: un Consejo Directivo formado por los tres rectorados; una Secretaría Ejecutiva, cargo rotativo designado por esas autoridades superiores universitarias; y un conjunto de comisiones técnicas (Relaciones Institucionales y Comunicación, Administrativa-Económica-Jurídica y Académica, conducidas por una representación titular y otra suplente por cada universidad). En el convenio se estipulaba que los fondos para el financiamiento de las actividades derivarían de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y del de Relaciones Exteriores, más los ingresos en concepto de aranceles de los exámenes.

En el 2005, la Resolución 28 del entonces Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología estableció el reconocimiento oficial del Certificado de Español Lengua y Uso (CELU). Asimismo, asignó a la Dirección Nacional de Gestión Universitaria la legalización de las certificaciones. Asimismo, entre los años 2004 y 2005 se firmaron los convenios internacionales de reconocimiento del certificado con China y Brasil.

Progresivamente se fueron sumando universidades nacionales al proyecto del grupo fundacional. Hacia el 2010, de acuerdo con el testimonio de la prestigiosa lingüista Leonor Acuña, se definió un reglamento aprobado en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que estableció condiciones para la Dirección Ejecutiva del consorcio. Con ese formato se dio una sucesión de gestiones a cargo de la Universidad Nacional del Córdoba (2010-2012), bajo la conducción de Ana María Morra; la Universidad Nacional de La Plata (2012-2017) bajo la conducción de Ana Sofía Príncipi; y de la Universidad Nacional del Litoral (2017-2018), con la conducción de Fabián Mónaco.

En el 2012 se obtuvo el reconocimiento del examen CELU por el Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca de Italia. En el período reseñado se sumaron más universidades nacionales al proyecto. Por ejemplo, en la resolución 2751/15 del Ministerio de Educación, se ampliaron los alcances de la resolución 28 y se le otorgó validez nacional a los exámenes CELU administrados por las universidades de Catamarca, Cuyo, Entre Ríos, San Martín, Jujuy, La Pampa, Patagonia San Juan Bosco, La Plata, La Rioja, Lanús, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Misiones, Quilmes, Río Cuarto, Río Negro, San Juan, San Luis, Tucumán, Villa María, Centro de la Provincia de Buenos Aires, Comahue, Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y Sur.

Entre las acciones que se desarrollaron en el consorcio con este formato organizacional se pueden mencionar las siguientes: el sostenimiento del examen, su difusión internacional y el apoyo a las sedes, la capacitación de personas evaluadoras, la investigación sobre el corpus de resultados, el diseño de materiales para la enseñanza de español como lengua extranjera, el diseño de lineamientos para el turismo idiomático, entre otras. Se trata de un corpus de conocimiento compartido que se



difunde periódicamente a través de los Coloquios CELU, implementados desde el 2005. Desde el punto de vista del sostén presupuestario, muchas de estas acciones fueron además acompañadas desde la entonces Secretaría de Políticas Universitarias a través distintas convocatorias del Programa de Promoción de la Universidad Argentina o del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional.

Dado el crecimiento progresivo del consorcio y su imbricación con el sistema universitario público argentino, desde el 2016 se planteó la necesidad de incorporación al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Para ello se precisó que, previamente, el CIN normalizara la reglamentación inherente al funcionamiento de las redes y organizaciones interuniversitarias. El Acuerdo Plenario 1012/17 del CIN aprobó un reglamento de redes y organizaciones interuniversitarias consagradas a la elaboración de propuestas, gestiones u organización de servicios comunes, relativos a temas sectoriales o multisectoriales que hagan al quehacer universitario. El Consorcio ELSE se halla estrechamente vinculado a dicha finalidad, ya que su objeto es la evaluación del conocimiento y uso del español como lengua extranjera, postulada como prueba de dominio en distintos niveles y para diferentes edades. Además, promueve una política lingüística y un enfoque acerca de la enseñanza y la evaluación. En este marco, se solicitó al Comité Ejecutivo del CIN la incorporación. En agosto de 2018 el Consorcio ELSE se incorporó formalmente como red dependiente de la Comisión de Asuntos Internacionales y se dio inicio a un proceso de transición y traspaso administrativo desde la Universidad Nacional del Litoral, quien tenía a su cargo la Secretaría Ejecutiva desde abril de 2017.

Este proceso de transición se desarrolló mediante una serie de acciones por las que el personal del CIN tomó a su cargo, a partir del 1 de enero de ese

año, las cobranzas de los aranceles del examen CELU, así como la gestión de los pagos de evaluación y corrección.

En su nuevo estatuto el consorcio se define como el espacio de articulación de las universidades nacionales públicas que lo conformen, cuyos fines son promover la investigación, la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación, la certificación, la formación de docentes y especialistas, el diseño y la publicación de materiales y otras actividades relacionadas con el español como lengua segunda y/o extranjera. Considera como miembros activos a todas las instituciones universitarias pertenecientes al CIN que soliciten su incorporación. La estructura organizativa está ahora conformada por el órgano máximo de gobierno que es la Asamblea (integrada por las y los rectores), la Comisión Ejecutiva (integrada por nueve representantes del área ELSE de las instituciones participantes), un rector/a coordinador/a, quien elige un/a coordinador/a de la Comisión Ejecutiva entre sus nueve miembros. Además, posee comisiones técnicas que acompañan el accionar del consorcio a propuesta de la Comisión Ejecutiva a la asamblea. Desde su incorporación al CIN, la Comisión Ejecutiva ha sido coordinada por Pilar Traverso (Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, 2019-2021), Ana Pacagnini (Universidad Nacional de Río Negro, 2021-2023) y Víctor Gustavo Zonana (Universidad Nacional de Cuyo, 2023-2025).

La incorporación al CIN representó un hito significativo en la definición institucional del consorcio, a la vez que implicó la ampliación a 41 instituciones públicas de educación superior que lo integran y trabajan en su desarrollo. ■


Certificado de Español,
Lengua y Uso


Consorcio Español
Lengua Segunda
o Extranjera

2. Un hito significativo en el contexto de pandemia: la versión digital del examen CELU



En consonancia con las políticas lingüísticas y educativas enmarcadas en el Eje del Plan Estratégico Institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sobre “integración, fortalecimiento y nuevos desafíos de la educación superior”, el Certificado de Español Lengua y Uso (CELU) pasó a tomarse en formato digital desde el 2020. Si bien en 2021 ya se había evidenciado el acierto de la decisión de digitalizar el examen, sobre todo por el impacto internacional que se tradujo en una demanda cada vez mayor desde el exterior, el proceso se consolidó definitivamente durante 2022, año en que fue necesario programar cuatro tomas anuales en lugar de las dos que se venían haciendo hasta ese momento.

Dadas las mejoras en la implementación técnica y tecnológica del examen realizadas a lo largo de este período (lo que implicó un trabajo articulado de los equipos técnico-académico, tecnológico y administrativo), y el bajísimo número de incidencias reportadas en ese sentido, en ninguna de las tomas realizadas desde 2022 hasta el presente ha sido necesaria la aplicación de un protocolo B (como sí se había requerido en la primera toma de 2021), lo que evidencia los avances obtenidos y la garantía de validez y confiabilidad del examen digital. Entre estas mejoras, se destacan la condición de la obligatoriedad de una prueba técnica previa a la admisión del candidato a la toma digital, lo que se suma a una serie de medidas técnicas en el armado y en la administración del examen, que han fortalecido y afianzado su implementación en modalidad remota. ■

3. Olvidar las diferencias y acentuar las afinidades. El CELU en el desarrollo de ELSE argentina

Por **Leonor Acuña**, representante del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano y de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.



El 10 de noviembre de 2004 se tomó por primera vez el examen CELU en las ciudades argentinas de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, y en la brasileña de Río de Janeiro. El consorcio de universidades, que se había creado en junio de ese mismo año, logró diseñar el examen y organizar la primera toma, urgido por la realización del III Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE) del 17 al 20 de noviembre en Rosario, Santa Fe, Argentina. Los representantes de las universidades suponíamos que en ese congreso se iba a proponer que los países hispanoamericanos resignaran cualquier iniciativa de un certificado propio en favor de uno panhispánico y entendíamos que, si ya se había hecho una primera toma, sería más fácil discutir la propuesta. Con enorme emoción se tomaron los escritos y orales a 282 postulantes.

Hacía casi 20 años que la enseñanza del español para estudiantes extranjeros se venía desarrollando en nuestro país. Primero, en instituciones privadas de enseñanza de idiomas y luego en las universidades. Desde el comienzo, los profesores encararon su tarea, priorizando el desarrollo del área como espacio de formación de docentes, diseño de materiales didácticos, descripción de los niveles de conocimiento y sistematización de la lengua argentina para su uso en las aulas. La evaluación y la certificación nacionales fueron un natural remate de esa área de especialidad que terminó por llamarse Español como Lengua Se-

gunda y Extranjera (ELSE), diferenciándose así de ELE, ya que se buscaba que nuestras instituciones influyeran en el diseño de una política lingüística que:

- Atendiera, además de a extranjeros que venían a estudiar español, la demanda interna de los pueblos indígenas, de inmigrantes y de refugiados.
- Ofreciera nuestra certificación con acuerdos de reconocimiento mutuo a los países que tuvieran sus propias certificaciones.
- Trabajara en cooperación en el marco de la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM) y del Mercosur educativo.
- Formara parte de una política hispanoamericana para el desarrollo de la enseñanza del español como lengua materna, segunda y extranjera.

Con trabajo coordinado se logró que:

- el CELU forme parte de la política de estado de nuestro país en tanto posee “reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional” (Resolución 28/05 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).
- el consorcio se consolide a través de un trabajo sostenido de los equipos ELSE de las distintas universidades que armaron equipos y redes de intercambio académico y de confianza institucional. En el CIN, responsables del área Internacional demostraron que el CELU debía ser un proyecto de su espacio, lo que, sin duda, lo fortaleció.

Pasados 20 años de esa primera toma, una rápida y desordenada revisión nos muestra el lugar importante que nuestro país ocupa en el mundo hispano en el desarrollo de la certificación del español y el significativo avance de las investigaciones sobre el español como lengua segunda en lo dialectológico, en el estudio de las lenguas en contacto y en la formación de especialistas.

Al mismo tiempo, vemos que no se cumplieron muchas de las metas que se discutían y bosquejaban en las reuniones y que otras se cumplieron de manera incompleta. Fue un sorprendente perjuicio, por ejemplo, que la Universidad de Buenos Aires, integrante pionera de todo este desarrollo, se apartara de la política nacional y eliminara al CELU de las certificaciones aceptadas para los alumnos extranjeros que hablan otro idioma que se postulan para cursar en la institución. También, cabe observar que el mundo hispano de investigación y militancia en política lingüística y glotopolítica no acompañó ni apoyó al CELU, a pesar de que se trata, tal vez, del logro más importante alcanzado por equipos académicos en Hispanoamérica en torno a la lengua española.

Pero, sin duda, las nuevas generaciones ELSE deberían saber que, más allá de las deudas, el balance, frente a un proyecto común que nos hizo mejores y dejó huellas, es positivo. Se puede, de manera un tanto presuntuosa, glosar los versos de Jorge Luis Borges que usamos como título de estas reflexiones: docentes, investigadores, funcionarios de nuestras universidades encontramos, hace dos décadas, en el CELU el lugar perfecto donde dejar de lado nuestras diferencias y aprender de nuestras afinidades. ■

4. Exámenes CELU Digital.

Tomas CELU D124, D224 y D324



Durante el período se realizaron los siguientes exámenes CELU que consolidaron una participación destacada en la evaluación de competencias lingüísticas:

Del 15 al 22 de marzo 2024 se realizó la toma **D124**. Se inscribieron 670 postulantes y participaron efectivamente 507 en 26 salas zoom y una extra de asistencia técnica. Colaboraron 52 evaluadores.

Del 12 al 23 de agosto se realizó la toma **D224**. Hubo una inscripción de 403 postulantes y participaron efectivamente 367 en 16 salas zoom y una extra de asistencia técnica. Colaboraron en la corrección 48 evaluadores.

Finalmente, **del 4 al 15 de noviembre** se realizó la toma **D324**. La inscripción fue de 212 postulantes

y la participación efectiva de 140 en 8 salas zoom y una extra de asistencia técnica. Participaron en la corrección 34 evaluadores.

Las correcciones de estos exámenes ya han sido completadas y los resultados fueron publicados de acuerdo con el cronograma establecido en la página web del CELU. Este éxito resalta el compromiso y esfuerzo de todas las personas involucradas en este significativo proceso de evaluación.

Globalmente, los países que presentan mayor cantidad de postulantes en este periodo son fueron:

Italia: 891 postulantes.
Brasil: 785 postulantes.
Estados Unidos: 36 postulantes.
Rusia: 19 postulantes.

SECCIÓN INFORMATIVA



Calendario de tomas 2025

Informamos que el calendario de tomas ordinarias del examen CELU para el 2025 ya está disponible. En total, se llevarán a cabo cuatro instancias de exámenes a lo largo del año, para brindar oportunidades para que los/as candidatos/as certifiquen su dominio del idioma español. Toda la información relevante, incluyendo fechas de exámenes escritos, orales, plazos de inscripción y la fecha de publicación de resultados, se encuentra detallada en celu.edu.ar.



2025



Examen	Inscripción	Oral	Escrito	Resultado
D125	27/01 al 11/02	10,11 y 12/03	21/03	22/04
D225	7/04 al 29/04	26,27 y 28/05	6/06	8/07
D325	16/06 al 15/07	11,12 y 13/08	22/08	23/09
D425	1/09 al 30/09	27,28 y 29/10	7/11	11/12



Renovación del reconocimiento oficial de CELU

Debido al cambio de estructura del Ministerio de Educación a Secretaría de Educación dependiente del Ministerio de Capital Humano fue necesario solicitar un nuevo reconocimiento oficial que respondiese a esa estructura. Este paso era un requisito para sostener luego el reconocimiento internacional del CELU. Como resultado de esta solicitud se emitió la Res. 347/2024 de la Secretaría de Educación que establece otorgar reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los certificados de "ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (ELE)" que acreditan conocimiento y uso de la lengua, que con el nombre de "Certificados de Español, Lengua y Uso (CELU)" extiende el Consorcio ELSE-CIN luego de aprobadas las pruebas que el consorcio realiza, conforme con las pautas que se incorporan como ANEXO -IF-2024- 61212202-APN-DNGU#ME- y que fueran elaborados de acuerdo con los lineamientos aprobados mediante la Resolución Conjunta del entonces Ministerio de Educación N° 919 y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto N° 3164 de fecha 12 de octubre de 2001.

Ateneos de formación

Se ha continuado la capacitación sistemática de los evaluadores antes de cada toma. Asimismo, se han realizado Ateneos de Evaluación coordinados por la Asesora Académica Silvia Prati, con la colaboración de la Dra. Ana Pacagnini y la Lic. Alejandra Elichabe, para abordar la actualización de las grillas de orales. Se destaca el compromiso y la colaboración de las personas participantes. La iniciativa contribuyó a la mejora del examen, tal como se ha indicado anteriormente.

Modificaciones en la administración del examen CELU

En función de fortalecer la confiabilidad del examen CELU en formato digital, las Comisiones Técnica y Tecnológica para la administración del examen junto con la Coordinación y asesoría académica, integradas por la Dra. Ana Pacagnini y la Prof Silvia Prati, propusieron a la Comisión Ejecutiva los siguientes cambios para la administración de los exámenes:

- 1)** Se invirtieron las fechas de examen anticipando la toma de la parte oral.
- 2)** Se transformó la parte oral del examen en una instancia que permitió discriminar aquellos candidatos con nivel intermedio bueno o nivel superior, que los habilita para realizar la parte escrita.
- 3)** Se ajustó la aplicación del "Paso a paso", proceso que describe las instancias que deben recorrer los candidatos antes, durante y después de las dos instancias de examen, para adecuarlos a la nueva modalidad de administración.
- 4)** Se revisaron y adecuaron piezas y documentos de difusión y procesos de comunicación interna con usuarios, equipos y sedes para adecuarlos al nuevo cronograma.
- 5)** Se realizaron nuevos tutoriales para candidatos para adaptarlos al nuevo formato del CELU.
- 6)** Se instrumentaron nuevas grillas y criterios de evaluación del examen oral surgidos a partir del Ateneo realizado en octubre 2023.
- 7)** Se dictó un taller de estandarización del examen oral en el que participaron 101 evaluadores.

Renovación de la certificación

Paralelamente y en función de estos cambios, se ha modificado el certificado que se emite mediante su actualización de acuerdo con estándares internacionales de certificación y con la nueva discriminación de niveles del Volumen Complementario del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (2017). Si bien no se desagrega habilidad por habilidad para respetar el

constructo del examen CELU, el nuevo certificado correlaciona los niveles intermedio y avanzado y las menciones (bueno, muy bueno, excelente) con los niveles del MCER (B1, B1+, B2, B2+, C1, C1+). Esta adaptación ha significado un estudio y una discusión profunda en los ateneos. Se ha realizado con el fin de reforzar la posibilidad de aprobación institucional internacional del examen.

Acciones de difusión del examen

Se ha realizado la presentación del examen CELU en el marco del convenio entre la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano y la Embajada de Francia en Argentina. La Jornada de Apertura para Asistentes de Idioma en Francia se realizó el 5 de septiembre de 2024 y participaron 55 asistentes de idiomas que permanecerán 7 meses realizando tareas docentes de asistencia de idioma español en niveles primario y secundario.

Asimismo, el consorcio estuvo presente en la Jornada de Orientación para Asistentes de Español de origen argentino en Estados Unidos 2024-2025 organizada por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano y la Comisión Fulbright de manera virtual el 16 de julio de 2024. Expusieron la Prof. Alejandra Elichabe, directora del Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, y Dra. Adriana Coscarelli, integrante de la Comisión Técnica del CELU. Se realizó una presentación sobre la enseñanza de español como segunda lengua extranjera.

Otras jornadas similares en las que se ha participado fueron:

- 15/07/2024. Presentación del Examen CELU para asistentes franceses.
- 31/07/2024. Presentación del Examen CELU y dictado del taller de orientación para asistentes argentinos que viajan a Reino Unido.

Otras acciones de difusión y promoción de examen han sido:

- Entrevistas y envío de convenio con la Universidad Politécnica de Paraguay (UPAP).
- Entrevista con Luis Lancho Perea, Universidad de Pretoria, contacto con Universities South Africa Consortium.
- Contacto con la Universidad Rumano Americana de Sofía, Bulgaria, interesada en ser sede del examen.
- Presentación del examen en el Foro Argentino para la Educación Internacional.